



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6125-D-12
OD 1034

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su reconocimiento a don Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz, por su iniciativa de solicitar al gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cumplimiento de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas relacionadas a la disputa territorial que este país mantiene con la República Argentina por la Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

Hacer extensivo este reconocimiento a todas las personalidades mundiales que acompañaron el petitorio, en especial a:

Rigoberta Menchú Tum, premio Nóbel de la Paz de Guatemala.

Jody Williams, premio Nóbel de la Paz de Estados Unidos.

Desmond Tutu, premio Nóbel de la Paz de Sudáfrica.

Shirin Ebadi, premio Nóbel de la Paz de Irán.

Mairead Corrigan Maguire, premio Nóbel de la Paz de Irlanda del Norte.

Leymah Gbowee, premio Nóbel de la Paz de Liberia.

Dios guarde a la señora Presidenta.